

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 2019, NO SE HA EMITIDO RESOLUCIONES SUBGERENCIALES APROBANDO LA LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRAN EN RECEPCION DE OBRA Y DENTRO DEL PLAZO DE ACUERDO A LEY VIGENTE.

MUNICIPALIDAD DE

Subgerente de Obras Públicas

San Isidro, octubre de 2019